



Universidad del sureste

Medicina del trabajo

Doctor: Guillermo del Solar Villarreal

Caso clínico

Ana luisa Ortiz Rodríguez.

CASO CLÍNICO

Trabajador masculino de 49 años de edad, ocupación soldador en empresa azucarera, expuesto por 16 años a humos y gases producto de las soldaduras durante el proceso de trabajo. Inicia con disnea progresiva hace 02 años, antecedente de no fumador.

Para establecer el diagnóstico se describen y analizan los criterios: Clínico, Paraclínicos, Ocupacional, Higiénico, Epidemiológico y Legal.

Finalmente se diagnostica Enfermedad pulmonar Intersticial Difusa con Fibrosis pulmonar y reducción de la capacidad respiratoria.

En el criterio Epidemiológico concuerda con estudios que ubican a los soldadores entre las ocupaciones con exposición a humos y gases de la soldadura de hierro, níquel, cromo, manganeso, estaño, que pueden incrementar el riesgo de fibrosis pulmonar intersticial. La clasificación internacional de la American Lung Association considera agentes causales de enfermedades pulmonares ocupacionales la exposición a polvos de metales tales como cadmio, berilio, aluminio, tungsteno, cobalto, así como los gases y vapores de dióxidos de nitrógeno, presentes y resultantes en este caso de la soldadura con los electrodos referidos en el criterio Higiénico. Se concluye como enfermedad pulmonar ocupacional por exposición a humos y gases de soldadura, fue certificado en el Instituto Nacional de Prevención Salud y Seguridad Labores (INPSASEL) con una Discapacidad Total y Permanente para el Trabajo Habitual, según la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), determinándose una Discapacidad del Sesenta y siete% (67%). Se destaca la importancia de reglamentar en materia de exposición ocupacional a agentes químicos, vigilar los ambientes laborales, realizar monitoreo biológico a los trabajadores y establecer medidas de control efectivas para los humos y gases de soldaduras.